Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4224 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 26/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS".----------

Asunción, 10 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1731/2010 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2010 "Mantenimiento y reparación de edificios", elevada por los miembros del Comité de Evaluación, presentes en reunión de fecha 1 de noviembre de 2010, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2010 "Mantenimiento y reparación de edificios", realizado el día 25 de octubre de 2010.----------

Además, atento a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 1283/2010, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", siendo reglamentado por el Decreto 3866/10 y a lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado", además lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Atento, al Dictamen n.° 372/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 26/2010 "Mantenimiento y reparación de edificios", a la empresa:----------

- **LR INGENIERÍA de Lilian Rojas**: Lotes **n.° 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12** y **13**, hasta la suma de **Gs. 149.724.224.-(Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos veinte y cuatro mil doscientos veinte y cuatro)** con impuestos incluídos, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Abog. [illegible]
Secretario General
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4224 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 26/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS".----------

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	Montos adjudicados
1	ANTISECUESTROS	9.802.832
2	DELITOS ECONÓMICOS	17.246.150
4	DELITOS AMBIENTALES	1.480.652
5	MORGUE JUDICIAL	55.488.910
7	LAMBARÉ	5.449.470
8	LUQUE	24.276.211
9	BARRIAL 2 BARRIO HERRERA	7.266.602
10	BARRIAL 3 SAJONIA	9.641.730
12	BARRIAL 5 DE LAS RESIDENTAS	17.577.017
13	SEDE 1	1.494.650
	Total General Adjudicado	**149.724.224**

DECLARAR desierto los Lotes n.° **3, 6** y **11**, por falta de disponibilidad presupuestaria necesaria para contratar la cantidad total de servicios requeridos. ----------

DETERMINAR que los precios de los bienes ofertados serán los presentados en la oferta en la fecha de la apertura de sobres. ----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. ----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal. ----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Abog. [illegible]
Secretaria [illegible]
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *